



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
URBANO DE MEXICALI (FIDUM)



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022
ACTA No. CTF03SO20222308

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciséis horas, con veintiún minutos, del día veintitrés de agosto del año dos mil veintidós, se reunieron previa convocatoria, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; artículos 36 al 50 del Reglamento de la misma Ley de Transparencia; artículos 32, 33 y 38 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, por sus siglas FIDUM, que corresponde al año dos mil veintidós, en la sala de juntas del FIDUM, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos, número 850, Local 05, de la Colonia Zona Industrial en esta ciudad, se encuentran presentes, y presidiendo la sesión, la C. Alicia Hernández Reyes, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, el Licenciado Héctor Alejandro Thomas Ochoa en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia, y el Licenciado Antonio Jacobo Heredia, como Vocal del Comité de Transparencia, sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Asuntos específicos a tratar;
 ÚNICO: Presentación y en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Transparencia, relativo a las solicitudes de información correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2022.
4. Clausura de la sesión

La Presidenta del Comité de Transparencia, da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia del FIDUM, agradeciendo la asistencia de los presentes, acto seguido, y como **PRIMER** punto del Orden del Día, Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal, otorga el uso de la voz al Licenciado Héctor Alejandro Thomas Ochoa, Secretario Técnico, quien procede a la revisión de la lista de asistencia previamente suscrita por los presentes, misma que pasa a formar parte integrante del acta, y manifiesta a la Presidenta, que se encuentran presentes tres integrantes del Comité de Transparencia con voz y voto de los tres que lo integran.

Acto seguido, y habiéndose constatado la asistencia de todos los servidores públicos cuyos nombres obran en el proemio de esta acta, mismos que fueron convocados a esta sesión, y habiéndose confirmado la existencia de quorum legal, se declara formalmente

instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, por lo que todos los acuerdos que se lleguen a tomar serán válidos y surtirán pleno efecto.

Se procede al desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, Lectura y en su caso, aprobación del orden del día; concluida la exposición del orden del día preestablecido, y una vez revisados y con pleno conocimiento de los temas que se habrán de tratar en la sesión, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema y sin ningún asunto por incorporar, se llega al siguiente **ACUERDO ACT-SOCTF03-23082022-01**.

ACUERDO ACT-SOCTF03-23082022-01. Se aprueba, por unanimidad de votos, el orden del día de la presente sesión.

Desahogados los puntos I y II del orden del día, se da inicio al desahogo del **TERCER** punto. Asuntos específicos a tratar; y como **Único asunto, la Presentación y en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Transparencia, relativo a las solicitudes de información correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2022.** En uso de la voz la Presidenta del Comité hace referencia, que, en lo relativo a las solicitudes de información, la unidad de transparencia de este Fideicomiso informó que al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2022, que comprende los meses de abril, mayo y junio; se recibieron y contestaron un total de 05 solicitudes de información pública, no se registraron solicitudes de Derechos ARCOP; de las 05 solicitudes de información pública, 02 fueron recibidas en el mes de abril, 02 en el mes de mayo y 01 en el mes de junio, las cuales se desglosaron de la siguiente manera: de las dos solicitudes recibidas en abril, la primera fue recibida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, turnada y contestada por las unidades administrativas, coordinación de comercialización, coordinación de administración y finanzas y departamento técnico, con un sentido de respuesta de entrega de información vía PNT; la segunda fue recibida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, turnada y contestada también por las unidades administrativas, coordinación de comercialización, coordinación de administración y finanzas y departamento técnico, con un sentido de respuesta de entrega de información vía PNT; la tercera y cuarta solicitud de información que fueron recibidas en el mes de mayo, la primera fue recibida vía correo electrónico e ingresada a la Plataforma Nacional de Transparencia, como lo marca la Ley de transparencia, enviándose al solicitante por el mismo medio recibido, el acuse de recibo de solicitud, las fechas a considerar plazos y posibles notificaciones de respuestas, fue turnada y contestada por el área administrativa coordinación de comercialización, con un sentido de respuesta de entrega de información vía PNT; la segunda solicitud de mayo, recibida también vía correo electrónico e ingresada a la Plataforma Nacional de Transparencia, enviándose al solicitante por el mismo medio recibido su acuse de recibo de solicitud, las fechas a considerar plazos y posibles notificaciones de respuestas, en atención a la normatividad aplicable, fue turnada y contestada por el área administrativa coordinación de

comercialización, con un sentido de respuesta de entrega de información vía PNT; la quinta y última solicitud recibida en el mes de junio, fue ingresada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, turnada y contestada por la unidad de transparencia, con un sentido de respuesta de incompetencia; de las 05 solicitudes por participación de género corresponden 02 al sexo femenino, 02 al sexo masculino y 01 sin identificar; el tiempo promedio de contestación fue de 6.4 días; no hubo solicitudes de información vía telefónica, correo postal, en persona en las instalaciones de FIDUM o cualquier otro medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia, no se necesitó realizar versiones públicas para la contestación de las 05 solicitudes recibidas, por no presentar datos confidenciales o de reserva; se dio cumplimiento con las solicitudes de información dentro de los tiempos marcados por Ley; no se presentaron denuncias o recursos de revisión en este trimestre; siendo todo lo que se tiene por informar referente a las solicitudes de información pertenecientes al segundo trimestre por parte de la Unidad de Transparencia; una vez declarado lo anterior, la presidenta pregunta a los integrantes del comité si tienen algún comentario al respecto que emitir; sin más comentarios al respecto por parte de los presentes, solicita al secretario someta a votación lo antes expuesto, tomándose el **ACUERDO ACT-SOCTF03-23082022-02**.

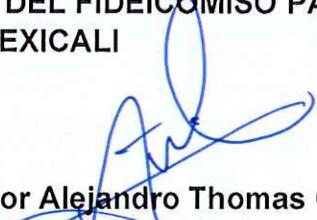
ACUERDO ACT-SOCTF03-23082022-02. Se aprueba, por unanimidad de votos, el Informe Trimestral de Transparencia relativo a las solicitudes de información correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2022.

Continuando con el **CUARTO** punto del orden del día, **Clausura de la Sesión.** Desahogados cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, se declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, siendo las dieciséis horas con veintinueve minutos, del día veintitrés de agosto del dos mil veintidós.

Así lo acordaron y firman:

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO PARA EL
DESARROLLO URBANO DE MEXICALI**


C. Alicia Hernández Reyes
Presidenta del Comité de
Transparencia


Lic. Héctor Alejandro Thomas Ochoa
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia


Lic. Antonio Jacobo Heredia
Vocal del Comité de Transparencia



**FIDEICOMISO PARA
EL DESARROLLO URBANO
DE MEXICALI**

**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
URBANO DE MEXICALI**

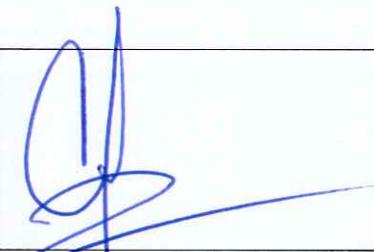


**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022**

**Martes 23 de agosto de 2022.
Hora 16:00 horas.**

**Sala de Juntas del FIDUM
24 Ayuntamiento de Mexicali**

Lista de Asistencia

ALICIA HERNÁNDEZ REYES Presidenta del Comité de Transparencia del FIDUM	
LIC. HÉCTOR ALEJANDRO THOMAS OCHOA Secretario Técnico del Comité de Transparencia del FIDUM	
LIC. ANTONIO JACOBO HEREDIA Vocal del Comité de Transparencia del FIDUM	